



**Alianza
General de
Pacientes**

fundamed
Fundación de Ciencias del
Medicamento y
Productos Sanitarios

**Secretaría
Técnica**

La AGP celebra que la OMS avance en la denominación de los biológicos

- La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha elaborado un borrador para clarificar la nomenclatura de los fármacos biológicos que ayudaría a identificar los productos biológicos y biosimilares sin posibilidad de error.
- El planteamiento coincide con las conclusiones del Grupo de Trabajo de Similares que desarrolló la Alianza General de Pacientes.

Madrid, 2 de abril 2014.- “Los pacientes españoles nos alegramos de que la Organización Mundial de la Salud esté avanzando para dar luz a la denominación de los medicamentos biológicos en general y biosimilares en particular”. Con estas palabras, Alejandro Toledo, presidente de la Alianza General de Pacientes (AGP) ha celebrado la publicación del borrador de la propuesta de la Organización Mundial de la Salud para regular la denominación de los productos biológicos y biosimilares. De este modo, la AGP considera que la adición al nombre del medicamento biológico de un calificador que permita distinguir los productos de diferentes fabricantes es un importante avance para asegurar la trazabilidad de estos medicamentos y por tanto la farmacovigilancia y la seguridad de los pacientes.

Tal y como recogió la Alianza en un grupo de trabajo que organizó sobre biosimilares, es de gran importancia la identificación inequívoca de los medicamentos biosimilares. Por este motivo, está desaconsejada su prescripción por principio activo. No obstante, con este cambio, la prescripción por principio activo incrementaría su seguridad en cuanto a la trazabilidad de los diferentes medicamentos puesto que cada principio activo se correspondería con un único medicamento.

Además, el establecimiento de modificadores en los principios activos de los medicamentos biológicos impediría que, por la vía de los hechos, a través de procedimientos de compra, estos productos se hicieran intercambiables sin conocimiento del médico de cada paciente y en tratamientos instaurados con éxito en términos de seguridad y eficacia. Algo que podría perjudicar de forma importante a los pacientes.



**Alianza
General de
Pacientes**

fundamed
Fundación de ciencias del
medicamento y
productos sanitarios

**Secretaría
Técnica**

Sobre la AGP

La Alianza General de Pacientes (AGP) es una iniciativa generalista (no específica de una patología o condición), transversal (en colaboración con otras instituciones sanitarias) e independiente de cualquier ideología política, que se establece para generar el diálogo con las organizaciones de pacientes, potenciando la participación de los pacientes en las decisiones sanitarias, siguiendo la tendencia internacional. Actualmente aglutina a 30 organizaciones de pacientes, con más de 400.000 socios que representan a millones de afectados de 19 patologías, con vocación de contribuir a afrontar los problemas de salud de una parte muy importante de la población en España.

Para más información contactar con lbarrera@alianzadepacientes.org.